



I. Traduzca uno de los siguientes textos (4 puntos):

A)

Cicerón pide a Ático que le comunique la fecha de su partida de Roma

Quare quamquam iam te ipsum exspecto, tamen isti puero da ponderosam aliquam epistulam plenam omnium non modo actorum, sed etiam opinionum tuarum, ac diem quo Roma sis exiturus cura ut sciam.

(CICERÓN, *Epistulae ad Atticum* 2, 11)

B)

Amor de Lesbia y Catulo

Vivamus mea Lesbia, atque amemus,
rumoresque senum severiorum
omnes unius aestimemus assis!
Soles occidere et redire possunt:
nobis cum semel occidit brevis lux,
nox est perpetua una dormienda.
Da mi basia mille, deinde centum.

(CATULO, *Carmina* 5)

II. Responda a las siguientes preguntas, según haya elegido el texto anterior (1 punto por pregunta):

A)

1. Busque en el texto las palabras relacionadas etimológicamente con *expectación*, *pueril*, *plenitud*, *procurar*. Explique el significado de esas palabras españolas en relación con su etimología.
2. Indique palabras españolas derivadas de las siguientes voces latinas: *currere*, *septem*, *pons*, *alienus*, *iuventus*.
3. Analice morfológicamente las siguientes formas: *ipsum*, *iussi*, *omnium*, *exiturus*.
4. Analice sintácticamente la siguiente oración: *isti puero da ponderosam aliquam epistulam*.

B)

1. Busque en el texto las palabras relacionadas etimológicamente con *senil*, *insolación*, *occidental*, *nocturno*. Explique el significado de esas palabras españolas en relación con su etimología.
2. Indique palabras españolas derivadas de las siguientes voces latinas: *socer*, *audax*, *semper*, *dies*, *plenus*.
3. Analice morfológicamente las siguientes formas: *amemus*, *unius*, *possunt*, *nox*.
4. Analice sintácticamente la siguiente oración: *Soles occidere et redire possunt*.

III. Escriba brevemente sobre una de las siguientes cuestiones (2 puntos):

1. La historiografía de la época republicana. Orígenes. Catón. Salustio y César.
2. El teatro romano. Origen. Géneros principales. Plauto y Terencio.



CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Materia: Latín II

En la prueba se evaluarán diferentes aspectos de la materia, según la siguiente distribución:

I. A la traducción del texto corresponderá el 40% de la calificación; con ella se pretende comprobar la capacidad del alumno para verter de modo coherente al español el texto latino propuesto. De acuerdo con la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, los estándares de aprendizaje que se evaluarán serán los siguientes:

- Bloque 5. Textos:

- Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
- Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

II. A las cuestiones de tipo gramatical (morfología, sintaxis, léxico) corresponderá el 40 % de la calificación; con ellas se pretende comprobar si el alumno ha adquirido las nociones morfológicas, sintácticas y léxicas básicas de la lengua latina. De acuerdo con la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, los estándares de aprendizaje que se evaluarán serán los siguientes:

- Bloque 2. Morfología:

- Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

Bloque 3. Sintaxis:

- Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas.
- Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina.

- Bloque 1. Lengua latina y Bloque 6. Léxico:

- Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
- Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances.



III. A la cuestión de literatura corresponderá el 20 % de la calificación; con ella se pretende comprobar si el alumno conoce y expresa de forma clara y coherente los aspectos más relevantes de los géneros y autores literarios griegos. De acuerdo con la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, los estándares de aprendizaje que se evaluarán serán los siguientes:

- Bloque 4. Literatura:

- Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
- Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y explicando sus obras más conocidas.

En la calificación de las cuestiones se atenderá asimismo a la capacidad de expresión en español, mediante la corrección ortográfica y la exposición coherente de los conocimientos.